



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 061 DE SESION ORDINARIA DEL 01 DE JUNIO DE 2018

Siendo las 08:00 a.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 01 de junio de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta
Acta de Sesión Extraordinaria N°060 del 20 de mayo de 2018.
5. Apertura Segundo Período de Sesiones Ordinarias vigencia 2018.
Palabras del Doctor Robert Sánchez Osorio- Presidente de la Corporación.
Palabras del Doctor Fernando José Muñoz Osorio- Alcalde Municipal.
6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia el Sr. Presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño.	John Jairo Llanos Zapata.
Johana Marcela Castaño Rincón.	Jorge Libardo Montoya Álvarez.
Jorge Mario García García.	Miguel Ángel Rave Rojo.
Rubén Darío Londoño.	Marco Aurelio Ramírez Cuervo.
Luis Eduardo Giraldo Ospina.	Manuel Leonel Rojas Hurtado.
Robert Sánchez Osorio.	José Arlés Rivera Cano.
Duván Murillo Grajales.	Carlos Alberto Velásquez Echeverry.
Germán Eduardo Londoño López.	Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. Presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Extraordinaria N°060 del 20 de mayo de 2018. El Sr. Presidente pone en consideración el Acta en mención (enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General) es puesta en consideración sin presentarse objeciones es aprobada por la Plenaria.

5. Apertura Segundo Período de Sesiones Ordinarias vigencia 2018.

Se da inicio al Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Concejo municipal de Dosquebradas con las Palabras del Doctor Robert Sánchez Osorio- Presidente de la Corporación quien refiere complacencia por la asistencia de los Secretarios de Despacho de la Administración municipal



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 061 DE SESION ORDINARIA DEL 01 DE JUNIO DE 2018

invitándolos a trabajar en sinergia con la Corporación para dar soluciones reales y muy concretas a las necesidades del municipio. destaca que la administración municipal está trabajando pero que las falencias que hay se pueden corregir. Sobre los diversos temas de ciudad destaca la problemática de basuras en la ciudad, el Plan vial de movilidad, el Programa de Seguridad Alimentaria (que por direccionamiento del Sr. Alcalde dará inicio al terminar el proceso electoral para garantizar transparencia).

Anuncia que en este periodo de Sesiones Ordinarias está invitadas la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Hacienda Departamentales para dar respuestas a la disponibilidad presupuestal y mejoras que se realizaran en las vías del municipio que son de competencia del Departamento; así mismo se realizara seguimiento a los compromisos del Sr. Gobernador (construcción del Centro de Ciencia y Biodiversidad) Refiere que para la administración municipal le quedan los retos de: apoyo a los Miradores Turísticos, construcción de Centros Vida, mejora de prestación del servicio con la reorganización de la planta administrativa, publicar y enterar a la comunidad sobre las acciones ejecutadas desestimando los comentarios de algunos sectores políticos que hacen oposición a la gestión del actual gobierno.

Palabras del Doctor Fernando José Muñoz Osorio- Alcalde Municipal: Declara que se instaura el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de Dosquebradas y reconoce el empoderamiento y sentido de pertenencia de los Corporados con la ciudad y agradece el respaldo que le han brindado a las iniciativas presentadas: refiere que el sector bancario ha aprobado el empréstito que dará al municipio y que se respalda con la pignoración a la sobre tasa a la gasolina (Declara que ya tiene en caja cuarenta mil millones para iniciar las obras del Plan de Movilidad): referente a los comentarios en contra de su gobierno aclara la difícil situación financiera en que recibió el municipio e indica que su meta es devolverlo a la Primera categoría; Resalta acciones conjuntas con la Corporación como la aprobación y Sanción de los Acuerdo Municipales: Vigencias futuras para educación, Autorización compra bien Inmueble LE Guadalupe, entre otros. Informa el estado del proceso del Programa de Seguridad alimentaria y se muestra atento a las sugerencias de los Cabildantes. Aduce que tiene un gran compromiso con los temas relacionados a la Primea Infancia.

Para terminar las Intervenciones el Sr. Presidente resalta la creación de la Mesa de Participación Infantil Municipal; informa las gestiones adelantadas para la adecuación de la vía Gaitán La Playa, solicita a los Secretarios de Despacho atiendan a las solicitudes y sugerencias de la Corporación, agradece a los invitados la deferencia que han tenido e indica continuar con el Orden del día.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:

El HC José Arlés Rivera Cano convoca a los integrantes de la Comisión Primera a reunión el día 06 de junio de 2018 al terminar la Sesión ordinaria del día.

7. Lectura de comunicaciones:

No se dan lecturas de comunicados.

8. Proposiciones:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 061 DE SESION ORDINARIA DEL 01 DE JUNIO DE 2018

El HC Germán Eduardo Londoño López propone sea facultada la Mesa Directiva para convocar en diferente horario la próxima Sesión: una vez puesta en consideración la proposición es aprobada por la plenaria.

9. Varios: Se pronuncian los siguientes cabildantes:

- **HC Luis Eduardo Giraldo Ospina:** Solicita se intervenga y se brinde una solución al deterioro de la vía Japón (no esperar a la solución de la Gobernación) puesto que hay un gran índice de accidentalidad; Sobre el aumento tarifario en los cobros que hace Serviciudad debido al cambio de estrato en algunos sectores solicita que esa entidad socialice el tema; Expresa que referente al Decreto 064 de 2018 se debe proteger a las ventas de comisad nocturnas.
- **HC Germán Eduardo Londoño López:** Le solicita el favor a la Secretaría de Desarrollo Social y Político la Dra. Sandra Julieth Posada informe si tienen identificada la Curva de Desnutrición en el municipio y cuál es la focalización para identificar los beneficiarios según sus necesidades nutricionales.
- **HC Jorge Mario García García:** Refiere que la información que se tiene para identificar a los posibles beneficiarios de los paquetes alimentarios no coincide con la información de dirección de la base de datos del Sisben, solicita sea programada una Sesión para que se trate el asunto, se socialice el proceso adelantado del Programa de Seguridad alimentaria y las acciones programadas; Manifiesta que es un desfortunio que Serviciudad no haya asistido a la Sesión y refiere que en las calles del Sector de la Pradera se evidencia que no está en marcha el Programa de Recolección especial.

Interpela el HC Germán Eduardo Londoño López corroborando la intervención del HC García.

- **HC Robert Sánchez Osorio:** Solicita el favor al Sr. Secretario de Gobierno que se verifique los alcances del Decreto que establece los horarios a establecimientos nocturnos y que en labor conjunta con la Policía Nacional controlen que no se expendan bebidas alcohólicas en horas no permitidas pero que no se afecten los restaurantes y otros expendios de comidas.
- **HC John Jairo Llanos Zapata:** Expresa que haber Decretado precipitadamente los horarios nocturnos ha afectado notoriamente las actividades comerciales nocturnas, principalmente los vendedores ambulantes, refiere que se debe revisar el asunto y visionar a Dosquebradas como ciudad.
A la anterior reflexión el Sr. Presidente informa que está Programado el asunto para la Sesión del 22 de junio de 2018.

- **HC Wilson Zapata Carvajal:** Aduce que en las pasadas sesiones Extraordinarias solicitó se oficiara a la "DIGER" y a la Secretaría de Obras Publicas sobre el riesgo que representa un desbordamiento de la Quebrada Dosquebradas (expresa que recibió respuesta por parte de la DIGER) y solicita se oficie a la "CARDER" requiriéndole que destine recursos puesto que la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



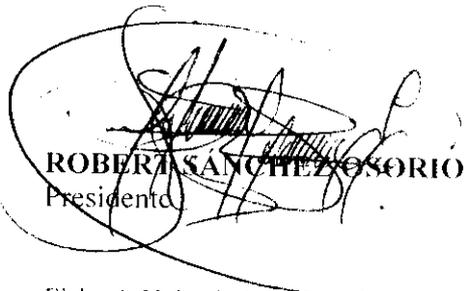
CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 061 DE SESION ORDINARIA DEL 01 DE JUNIO DE 2018

quebrada está retomando su cauce natural, lo anterior lo hace para que se prevenga una posible tragedia.

- **HC Manuel Leonel Rojas Hurtado:** Refiere que respecto al permiso de funcionamiento de establecimientos comerciales y los horarios nocturnos que se les han establecido expresa que es que hay daños colaterales por cerrar todo los establecimientos, aclara que no se trata de apoyar una "vida chabacana" sino que se proteja a los comerciantes que dinamizan la economía y hay muchas familias que dependen de las actividades económicas nocturnas.
- **HC James Castaño Castaño:** Manifiesta su apoyo al Decreto 064 de 2018 puesto que algunos establecimientos nocturnos (principalmente del sector de la AV Simón Bolívar) al no estar limitados por la ley se exceden en los horarios perturbando la tranquilidad de los residentes del lugar.

Agotado el orden del día y siendo las 09:27 a.m. el Sr. Presidente levanta la presente Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 05 de Junio de 2018 a las 02:00 p.m.


ROBERT SANCHEZ OSORIO
Presidente


HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.